



Contraloría del Estado

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO



03 JUL. 2017

DESPACHADO

OFICIALIA DE PARTES

OFICIO DGP/4092/2017

ORDEN DE AUDITORIA Y COMISION.

Guadalajara, Jalisco a 29 de junio de 2017

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
Asunto: Se ordena la práctica de Auditoría y se comisiona personal.

RECIBIDO
17 JUL 2017
CONTRALORIA DEL ESTADO

007847

Arq. Alejandro Canales Daroca
Director General de la Escuela de Conservación de Occidente
Analco No. 285. Barrio de Analco
Guadalajara, Jalisco. C.P. 44450.

De conformidad con las atribuciones conferidas en los **artículos 38 fracciones I, II, IV, VI, XII y XV**, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; **1º, 2º fracción IV, 4º, 6º fracciones III, XXI y XXII; 8º; 9º fracción III; 23 fracciones I y IV, 24 fracción I, 25 fracciones I, II y VIII**, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien ordenar el inicio de la **auditoría sobre rubros específicos por pruebas selectivas**, a la **Escuela de Conservación y Restauración de Occidente**, para verificar y comprobar la operación, funcionamiento, control interno, y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes respecto de los rubros de: **a) Normatividad, b) Fondo Fijo de Caja, c) Bancos, d) Cuentas por cobrar, e) Activo no circulante f) Cuentas por pagar y g) Gastos (Servicios Generales y Bienes Muebles)**.

Lo anterior, en relación con los recursos autorizados para el ejercicio **2016** respecto al periodo comprendido **del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016 y eventos posteriores**.

Por lo anterior, se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los **L.A.F José Luis Ayala Avalos, Director General, Lic. Julio Cesar Aguilar Loza, Director de Área de Auditoría; Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina, Supervisor de Auditor; C.P.A. Raúl Escamilla Velasco y C. Juan José Andrade Martínez, Auditores; L.C.P. Joel López García, L.C.P. Emmanuel Ruvalcaba Viramontes y Lic. Moisés Sánchez Muro, Prestadores de Servicios Profesionales** todos adscritos Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales; **Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado, Jefe de Soporte Técnico**, adscrito a la Dirección General Administrativa todos ellos adscritos a este Órgano Estatal de Control.

Con base en lo expuesto, le solicito girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones que ocupan las áreas que se indican, y se les brinden las facilidades para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos a los auditores comisionados, trae aparejado el incumplimiento a la obligación prevista en el **artículo 61 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco**, lo que dará lugar al inicio de los correspondientes procedimientos de responsabilidad administrativa.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado.

CONTRALORIA DEL ESTADO
RECIBIDO
17 JUL 2017
DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y
EVALUACION A ORGANISMOS PARAESTATALES

- c.c. Lic. Luis Gonzalo Vázquez Cabello.- Director General Administrativo. Para los efectos de Registro y Control de Asistencias.
- L.A.F. José Luis Ayala Avalos.- Director General de la DGCEOP. Para conocimiento y seguimiento.
- Lic. Julio Cesar Aguilar Loza.- Director de Área de Auditoría de la DGCEOP. Mismo fin.
- Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina.- Supervisor de Auditores de la DGCEOP.
- C.P.A. Raúl Escamilla Velasco.- Auditor de la DGCEOP.
- C. Juan José Andrade Martínez.- Auditor de la DGCEOP.
- L.C.P. Joel López García.- Prestador de Servicios Profesionales de la DGCEOP.
- L.C.P. Emmanuel Ruvalcaba Viramontes.- Prestador de Servicios Profesionales de la DGCEOP
- Lic. Moisés Sánchez Muro.- Prestador de Servicios Profesionales.
- Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado.- Jefe de Soporte Técnico adscrito a la DGA de la Contraloría del Estado

JLAA/JCAL/RBDM/amb*

Escuela de Conservación y Restauración de Occidente
RECIBIDO
04 JUL 2017
DIRECCION GENERAL
Analco No. 285 Barrio de Analco Guad. Jal.
C.P. 44450 Tels. 3617-1409 y 3617-2819

Av. Vallarta 1252
Cól. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y Natalicio de Juan Rufó"